



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1997 al señor Federico Rubén CORBELLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente -secretario privado-, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION